

Informe de Comisario de Hoteles del Ecuador HODESA C.A.,

Sobre los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.4.3.0014 , referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

De conformidad con lo establecido en el Art. 291, de la Ley de Compañías se ha entregado al Comisario un ejemplar del Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015; así como los informes de los señores Presidente del Directorio y Gerente General.

Con este antecedente y de conformidad con lo que dispone el numeral 4 del Art. 279 del mismo cuerpo legal.

Cúmpleme presentar a la Junta General de Accionistas el informe sobre la revisión efectuada a los citados documentos.

En mi criterio, los administradores, en cumplimiento de sus obligaciones, se han sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, determinada por la Superintendencia de Compañías.

El hotel AKROS, mantiene un manual de descripción de funciones y procedimientos de todos y cada uno de los departamentos, en base del cual, se mantienen los controles internos que garantizan su adecuado funcionamiento, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

La Dirección Financiera y Contraloría del Hotel, efectúan en forma permanente y periódica, controles físicos de insumos, mercaderías, muebles y enseres y equipos de operación.

En los controles físicos efectuados por el Comisario no se encontraron novedades que comentarse, cabe anotar que el Hotel sigue controlando a cabalidad, la adquisición de bebidas alcohólicas para evitar inconvenientes con la autoridad de control, así como minuciosos controles en las compras de artículos de consumo diario y de alimentos y bebidas.

Me he preocupado especialmente, de analizar la situación de liquidez de la empresa y se ha establecido que durante todo el período analizado, ha tenido la liquidez suficiente para hacer frente a sus exigibilidades.

Las cifras y datos de los Estados Financieros , mantienen una adecuada relación con las cifras que se registran en los documentos y soportes de la Contabilidad , estableciéndose que, conceptualmente, se encuentran debidamente ubicados en sus respectivas cuentas, por lo que puedo afirmar que los estados financieros reflejan, razonablemente, la situación financiera de la empresa, pues ajusta sus procedimientos a las normas Internaciones de Información Financiera, NIIFS y con el sistema Uniforme de Cuentas para la industria hotelera aplicable para el sector a nivel mundial.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

El contenido de las actas del Directorio es de exclusiva responsabilidad del señor Gerente General, Secretario del Directorio y la Asamblea.

Adjunto al presente, un anexo que contiene información sobre las cuentas del balance.

Atentamente,

Julio Efrén Jurado A.

Comisario

Anexo al Informe de Comisario de Hoteles del Ecuador, HODESA C.A., al 31 de diciembre del 2015

| | | |
|----------------------------|-------|----------------|
| Activos Circulantes | | 709.439 |
| Efectivo o equivalente | | 4.597 |
| Caja | 3.717 | |
| Bancos | 880 | |

En el arqueo de caja no se ha encontrado novedades que reportar, el saldo reportado en caja se encuentra en custodia del Cajero de Recepción, Caja Chica de compras, Cajero General.

El saldo que consta en Bancos ", corresponde a los saldos que se mantienen el Banco del Pichincha \$ 540,00 y en el Produbanco \$ 340,00. Se me han entregado las respectivas conciliaciones bancarias, las mismas que guardan relación y sin ninguna novedad que reportar.

Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar, corriente \$321.192. Este saldo corresponde en valores pendientes de cobro por hospedaje, alimentación, bebidas y otros consumos de pasajeros a cargo de las Agencia de viaje; además a empresas, tarjetas de crédito y particulares. Según detalle.

| | |
|---------------------|--------|
| Tarjetas de crédito | 18.946 |
| Agencias de Viaje | 4.214 |

| | |
|-------------------------------|----------|
| Empresas | 305.708 |
| Particulares | 2.804 |
| Canales de Televisión | 384 |
| Provisión Cuentas incobrables | (10.863) |

Me permito informar que al 31 de diciembre se deben emitir todas las facturas a pesar de que los huéspedes no han salido del hotel, por fines tributarios y cierre de año se emiten facturas lo que asciende a \$113.000.- que se recuperan en forma inmediata y en el caso de empresas en los plazos establecidos. La rotación de cartera se encuentra en 26 días. Sin embargo se ha efectuado el registro de deterioro de cartera en concordancia con las disposiciones por NIIFS por indicios externos de clientes que son proveedores del estado y están en la espera de la cancelación de sus servicios para proceder con la cancelación de nuestras cuentas.

Inventarios **\$ 59.218**

Este saldo corresponde a los siguientes rubros.

| | |
|-------------|--------|
| Alimentos | 19.245 |
| Licores | 11.800 |
| Suministros | 28.173 |

Los procedimientos adoptados para el trámite de adquisiciones, recepción de mercadería y pedido a bodega para producción y consumo de alimentos, bebidas y suministros, igual que en ejercicios anteriores, se los considera adecuados y permiten el registro contable y oportuno, pues mantienen controles confiables. Estos controles se encuentran a cargo del Gerente de Compras , Analista de Costos, con la supervisión de la Contraloría a través de

inventarios mensuales. Es importante anotar que la rotación de los productos se efectúa en menos de 30 días, pues mantiene el stock mínimo necesario.

Además, he podido apreciar que se mantienen estrictos controles, tanto para los pedidos que deben ajustarse a lo absolutamente necesario, como para su mantenimiento y entrega.

Activos por Impuestos Corrientes **\$ 288.145**

Este saldo corresponde a los siguientes conceptos:

| | |
|---|---------|
| Retenciones del impuesto a la renta años anteriores | 174.542 |
| Retención del impuesto a la renta año anterior | 65.178 |
| Retención al impuesto a la renta año 2015 | 48.425 |

Son retenciones que nos efectúan nuestros clientes el momento de cancelar sus cuentas, se encuentran efectuando los trámites necesarios ante el SRI, para que estos valores sean devueltos. Cabe anotar que se ha logrado la recuperación de años anteriores.

Activo no Corriente

Propiedad Planta y Equipo 173.017

En esta cuenta consta el valor neto de estos activos una vez deducida la depreciación acumulada que es de 426.060

En Activos de Operación consta el saldo de \$ 119.108, luego de la respectiva amortización, de los valores registrados en lencería, menajes de habitación y otros equipos

Pasivo

Proveedores **\$471.067**

Esta cuenta se descompone de la siguiente manera:

Proveedores nacionales \$ 101.586; copropietarios HODESA \$ 369.481

En vista de que la forma de pago ha sido cambiada en 5 cuotas este saldo a diferencia de años anteriores tiene un valor alto, correspondiente al saldo del canon del 2015.

Provisión beneficios Sociales **\$90.721**

Este saldo se descompone así:

| | |
|--|--------|
| Provisión para fondo de Reserva | 3.056 |
| Provisión para décima tercera remuneración | 6.883 |
| Provisión para decima cuarta remuneración | 19.303 |
| Obligaciones al IESS | 39.113 |
| Porcentaje servicio | 22.366 |

Cada uno con un reporte que justifica los mismos.

Cierre anual de impuestos

\$ 33.633

Este valor corresponde a los impuestos a cancelarse tanto por Ventas, compras y retenciones en la fuente efectuadas en diciembre y canceladas en su totalidad en enero del 2016.

Las ventas se encuentran auditadas con el sistema Opera con el que se maneja el sistema hotelero vrs los registros contables, así como el detalle de la ocupación, tarifa, los mismos que son cotejados en los reportes diarios, mensuales y anuales que este sistema reporta, y que sirve de base para la emisión de facturas electrónicas , anexos transaccionales reportados al SRI.

En cuanto a los gastos he podido verificar los respaldos y los mayores donde se encuentran debidamente registrados en las cuentas que corresponden y que justifican los saldos reportados en los balances.


Julio Efrén Jurado A.

Comisario